Para despachos de oficio dos mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y DOS.

ordinario sauado 28 de Junio.

En la muy noble y muy leal ciud.d de Murcia y sala de las Cassas de la Corte della sauado a veinte y ocho dias del mes de Junio año del nacim.to de nuestro Saluador y Redentor Jesu Cristo de mill y seis.s y quarenta y dos dias de ayuntam.to ordinario se juntaron como lo an de uso y costumbre los ss.res mur.a conbiene a saber el len.do don Ju.o de Bajedo Collante alcalde mayor don diego fuster don diego bernad domingo de Abarria don fran.co de Barcarcel don fran.co montijo don gregorio gas con don Ju.o de mas don fran.co de Auellaneda don fran.co de Ueraztegui don Ju.o de Cordoba don tomas galtero Regidores —

Leyendo y don ant.o de Ulloa mayor domo luis enriquez fiel jurado y a los juntos acordaron lo siguiente —

ta q al ss.mo sacram.to

Ni con las de tapia contador hijo de la cion de la quenta que an dado los ss.res don fran.co de Ueraztegui y don diego bernad Reg.es del gasto hecho en las fiestas de el santissimo Sacramento deste año que monto el cargo tr.a y un mill seis.s y onze reales y v.ta y seis mrs y la data y descargo tr.a y un mill quinientos y quarenta y nueve reales.